

María Jesús Santesmases | Investigadora del CSIC

«Creo que no debe legislarse sobre la gestación subrogada»

La profesora opina que sería llevar al límite el reconocimiento de la jerarquía de género

Fela Saborit

María Jesús Santesmases, historiadora de la ciencia e investigadora del Instituto de Filosofía del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), expuso su ponencia «El cuerpo reproductivo y el feto público: embarazo, culturas visuales y los orígenes de la genética médica 1960-1070» en la décima Escuela de Primavera de Historia de la Ciencia que ayer sábado se clausuró en el Institut Menorquí d'Estudis. En esta entrevista ofrece pinceladas de su investigación y opina sobre cuestiones de actualidad.

¿A qué se refiere el concepto de feto público?

—Trato de explicar en mi investigación el papel que representan determinadas imágenes en la construcción de las culturas contemporáneas sobre el embarazo, el nacimiento y ese periodo previo que se ha convertido en una especie de proceso viviente. Una cultura contemporánea que ha concentrado en el ser por nacer mucha parte de la práctica médica. Se ha concentrado la mirada en ese ser más que en la mujer que lo lleva dentro. Las imágenes son importantes porque ese embrión, luego feto, se ha convertido en una figura pública no solo en campañas antiabortistas, —que es lo obvio—, sino en general, fotos en las guías de embarazo desde hace décadas, imágenes de la ecografía, películas... ése es el feto público, y no soy yo quien inventa el término.

Ese protagonismo del feto ¿qué consecuencias tiene?

—No se trata de consecuencias exactamente, esas imágenes forman parte de lo que hoy se entiende por embarazo: hay un ser dentro de la mujer que está recogiendo toda la atención, pública, médica, privada, emocional, política y social. Lo que intento mostrar es de dónde sale toda esa historia, de un ser cuya imagen es pública desde hace mucho tiempo, como ya he dicho de la ecografía, pero también las viejas imágenes publicadas por el fotógrafo sueco Lennart Nilson en 1965, ese feto que parece colgado del cielo en el vacío, que se han distribuido por todo el mundo y se siguen usando. Fotos que presentan al ser por nacer autónomo respecto al vientre materno. Yo intento estudiar el origen de esa autonomía y esa notoriedad que se le ha concedido al feto.

Esa notoriedad ¿se le resta a la mujer, a la madre?

—El cuerpo de las mujeres en la historia y en la medicina es un cuerpo bastante ausente. En los atlas de anatomía están más representados los cuerpos de los hombres, y los cuerpos de las mujeres embarazadas no se representan por completo, sino el útero; en los modelos anatómicos de cera en los museos de todo el mundo aparecen cuerpos de mujer mutilados para concentrarse en el abdomen embarazado.

En buena medida los cuerpos de las mujeres han sido cuerpos



María Jesús Santesmases ayer en la sede del IME en Maó. Foto: GEMMA ANDREU

subalternos porque pertenecemos a sociedades y a culturas jerarquizadas por sexo y por género. Este estudio sobre el carácter público de las imágenes fetales aspira a contribuir a la cultura feminista que intenta devolver su protagonismo en la producción de conocimiento a lo largo de la historia al cuerpo de las mujeres, al estudio sobre ello, a la conciencia de las mujeres sobre su propio cuerpo y a sus experiencias corporales.

¿Qué opina de los 'vientres de alquiler' o gestación subrogada?

—Creo que legislar a favor de eso sería una incongruencia, dar por hecho que porque las mujeres podamos reproducirnos en determinadas edades de nuestra vida eso dé derecho a la sociedad a regular nuestra propia actividad y a legalizar la dependencia de nuestro cuerpo respecto de otras personas. Como la dependencia de nuestro cuerpo respecto de la cultura es enorme, sancionarla sería llevarlo ya al límite del reconocimiento de las jerarquías de género de la sociedad. Aparte de ser una injusticia por sí misma; creo que debemos criticar de manera sistemática que se intente legislar sobre eso.

¿Sin excepciones?

—Otra cosa es que yo pueda conceder de manera individual a las mujeres el derecho a decidir sobre su propio cuerpo y en un sistema no regulado si opta por determinadas cosas, no criminalizarla. Eso es en segundo lugar, pero creo que no debe legalizarse esa práctica. El sistema solo entiende la dicotomía permitir-prohibir y hay un espacio en el que las mujeres pueden tener derecho a decidir sobre su cuerpo, y no tenemos por qué estar todas de acuerdo. Otra cosa es que el Estado se arroge el derecho a concedernos o no esa capacidad de decisión. El sistema legal tiende a tomarnos como menores de edad constantemente.

¿Por qué cree que ha resurgido el feminismo en la calle?

—Porque no podemos permitir retrocesos y por la violencia contra las mujeres. Chicas muy jóvenes recuperan el feminismo y todo el mundo sabe que no es por una cosa abstracta, sino por el caso de 'la manada', una sentencia judicial que ignora el testimonio de la mujer maltratada y no solo deja que los atacantes vuelvan a la calle sino que convierte el proceso en un juicio contra ella.

Breves

TERTULIA EN EL ATENEU DE MAÓ

El doctor en Derecho Canónico **Xisco Cardona** hablará sobre la nulidad matrimonial

El martes día 28 en el Ateneu de Maó (20 horas), la tertulia semanal estará dedicada a «La nulidad matrimonial por la Iglesia, una nueva oportunidad». Intervendrá Xisco Cardona, doctor en Derecho Canónico por la Universidad Eclesiástica San Dámaso de Madrid y licenciado en Teología por la Universidad Gregoriana de Roma. Cardona es profesor de la Escuela Técnica Jurídica Law&Business School en Madrid y en la actualidad lleva casos de nulidad matrimonial en toda España.

DR. PABLO UMBERT

(PROFESOR)

Instituto Umbert de Dermatología

CLÍNICA CORACHÁN. BARCELONA

PASARÁ VISITA EN MENORCA

LOS DÍAS 7 Y 8 DE JUNIO

CONSULTAS Y VISITAS CONCERTADAS

93 280 03 61

Calle Sant Miquel, 45. CIUTADELLA

630 96 55 91

Es Migjorn recibe este año 171.446 euros del Fondo de Cooperación Local

F.S.

El Ayuntamiento de Es Migjorn Gran recibirá este año la cantidad de 171.446 euros del Fondo de Cooperación Local, cifra 60.000 euros superior a lo que se había presupuestado en las cuentas públicas de 2019. El alcalde Pere Moll valoró ayer de forma muy positiva este aumento y afirmó que «es un buen regalo para todos los migjorners y para el futuro equipo de gobierno del Ayuntamiento. Moll recordó que el año pasado la Conselleria



Casa consistorial en Es Migjorn Gran. Foto: ARCHIVO

de Hacienda y Administraciones Públicas concedió a Es Migjorn 111.060 euros correspondientes al Fondo de Cooperación Local, cantidad que supuso un incremento del 54,5 por ciento respecto a la recibida por el Consistorio en 2017, que fue de 71.844 euros.

De este modo, la cantidad recibida por el Ayuntamiento de Es Migjorn Gran ha aumentado un 138,7 por ciento en solo dos años, señaló el gobierno municipal en nota de prensa. Cabe recordar que la comisión mixta formada por representantes del Govern y de la Federació d'Entitats Locals de les Illes Balears (Felib) estableció el año pasado factores de corrección para que los municipios más pequeños, como Es Migjorn, puedan disponer de cantidades mínimas garantizadas para poder ejecutar y mantener el trabajo desarrollado.